



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS
(2022)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA MARTHA LUCÍA CALDERÓN PATIÑO CONTRA LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SU HOMÓLOGA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN Y EL JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE LA MISMA LOCALIDAD, CON EL RAD. N. 11001-02-04-000-2021-02382-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A JORGE IVAN GUTIERREZ JIMENEZ Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 14 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE MARZO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

